



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215630481371

Fecha: 05/08/2021

20215630481371

Bogotá, D.C.

(563)

Señor(a)
JUAN HIGUERA
NO REGISTRA
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado 20215610026512

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que su apelación se procedió trasladó a la Inspecciones de atención prioritaria por competencia, para mayor información puede comunicarse al teléfono 3387000, o dirigirse a la dirección Calle 11 # 8 – 17, Edificio Liévano, para verificar el reparto y asignación de su caso.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES RAMIREZ CASTILLO
Profesional 222-24 -Área Gestión Políciva y Jurídica

Elaboro: Julian Steven Montoya Arias/secretario

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy 13 AGO 2021 se hizo la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local o la página WEB www.tunjuelito.gov.co, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de recepción El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 20 AGO 2021 siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Alcaldía local de Tunjuelito
Calle 51 Sur No. 7 – 35
vía Usme
Código Postal: 111831
Tel. 7698513 - 7698460
Información Línea195
www.tunjuelito.gov.co

GDI - GPD – F060
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC